



N. 0.712.620

287

281

mes anteriores se le agregase a la Comision de Policia Urbana, le remueve hoy a pedir se le agregue a la de Gobierno Interior.

id

El Sr Garcia Clemencin acepta conforme a lo que solo posee, buenos deseos.

id

Y el Ayuntamiento acuerda de conformidad a la proposicion del Sr Calvo.

Sobre composicion y colocacion de varios faroles.

Movicion del Sr Salmeron se acordó con poner dos faroles en la Calle del Conde del Valle y colocar otros dos mas en la prolongacion de dicha calle.

Se nombra medico Oculista honorario Municipal al Dr D Benito Olosa.

El Sr Diaz teniendo entendido que el Dr Oculista honorario Municipal para los pobres, si el Ayuntamiento paga las recetas que podrian ascender a poco, propone se acuerde satisfacerlas.

id

El Sr Alcalde encuentra aceptable la movicion y ventajosa para los pobres, y la Corporacion Municipal, pues de todos modos habria que dar a aquellos las medicinas que necesitan los Costulares.

id

El Sr Garcia Clemencin encuentra tambien reproductivo el acuerdo, toda vez que su oculista, como especialista, puede curar en menos tiempo que otro que no lo sea.

id

Por resultado de todo, se acordó nombrar medico oftalmologo honorario Municipal al especialista D Benito Olosa, y que las recetas que este espida para los pobres sean admitidas en todas las farmacias por cuenta del Ayuntamiento.

